Registro Nº 178

En Quintero, a 13 de Noviembre de 2001 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 178, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada "JUNTA DE ADELANTO SAN RAMON" de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 09.11.2011

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Gustavo Andrés Poveda González

C.I.N° : 11.518.435-0

Domicilio : Parcela 32 San Ramón

Fono : (09) 4349051

Secretario : Luis Antonio Díaz Olivares

C.I.N° : 12.954.834-7

Domicilio : Parcela 31 San Ramón

Fono : (09) 7491888

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95